

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 11 DE FEBRERO DE 2015

3. Aprobación, en su caso, de la liquidación de presupuesto del Centro, que se adjunta

La Junta de Facultad acuerda la aprobación del presupuesto liquidación del centro

4. Aprobación, en su caso, de la modificación del plan de estudios en lo relativo al traslado de la exigencia de la acreditación requisito lingüístico al momento de la expedición del título.

La Junta de Facultad aprueba la modificación del momento de acreditación del requisito lingüístico al momento de la expedición del título.

5. Aprobación, en su caso, de la modificación del plan de estudios en lo relativo a la exigencia para la matriculación del alumnado en las prácticas externas de la superación de 150 créditos obligatorios y básicos.

Se aprueba la modificación del plan de estudios en lo relativo a la exigencia para la matriculación del alumnado en las prácticas externas de la superación de 150 créditos obligatorios y básicos, sin distinguir ahora entre unos y otros.

6.- Aprobación, en su caso, de la creación de un tercer grupo de docencia para el tercer curso del Grado en Derecho y de un segundo grupo para el quinto curso del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Se aprueba creación de un tercer grupo de docencia para el tercer curso del Grado en Derecho y de un segundo grupo para el quinto curso del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

7. Aprobación, en su caso, de las Reglas para la elaboración de la PAOE, los horarios de clase y el calendario y horario de exámenes, que se adjuntan.

La Junta de Facultad aprueba las Reglas para la elaboración de la PAOE, los horarios de clase y el calendario y horario de exámenes, que se adjuntan, con las modificaciones acordadas en Junta.

8. Aprobación, en su caso, de la oferta de optatividad de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad.

Se aprueba la oferta de optatividad de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad.